Moción de Orden del Día N° 2389

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 ABR 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:18

Moción de Orden del Día

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, Margot Palacios Huamán miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre y Representante por la Región de Ayacucho, en uso de las atribuciones con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Biólogos del Perú, creado por Decreto Ley N° 19364 el 18 de abril de 1972, es una asociación civil autónoma, constituida como persona Jurídica de derecho público interno, representativa de los Biólogos Profesionales del país y con duración indefinida.

Que, la Biología se preocupa de los procesos vitales de cada ser, como su procreación, nacimiento, desarrollo y muerte; por lo que estudia el ciclo completo de los mismos, lo que le permite una visión integral y más exacta, de cada uno de ellos, existiendo, entre otros campos, muchos referidos a su labor mediante la educación alimentaria y la mejora de estilos de vida saludables que contribuyen a mejorar la calidad de la vida.

Que, el Colegio de Biólogos del Perú, viene contribuyendo con las instituciones educativas, científicas y técnicas del país en la difusión de conocimientos propios de su campo e incentivando la investigación; como también, colaborando con organismos del Estado e instituciones nacionales y extranjeras en la defensa y racional explotación de los recursos naturales, absolviendo consultas sobre asuntos científicos o técnicos que le sean formuladas.

Que, el Colegio de Biólogos del Perú tiene como visión, también, el de ser el principal propulsor del uso de la biotecnología moderna en beneficio del desarrollo económico del Perú dentro del marco de una sensata y balanceada explotación sostenible de nuestros recursos naturales, protegiendo la calidad de nuestro medio ambiente y la riqueza de nuestra biodiversidad; entre otros objetivos de igual o más importancia para el desarrollo de la humanidad en armonía con la naturaleza.

Que, por lo expuesto, la fecha en referencia es oportuna para que la Representación Nacional renueve su saludo y felicitación a quienes ejercen esta importante labor.

POR LO EXPUESTO,

El CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar el saludo y felicitaciones, a los biólogos del Perú, con ocasión de haberse celebrado al 18 de abril del presente año el 50° Aniversario del Colegio de Biólogos del Perú.

Artículo Segundo. - Transcribir la presente Moción de Saludo a la Decana del Colegio de Biólogos del Perú, Bióloga GARDENIA RUTH JIMÉNEZ VILLAVICENCIO, y por su intermedio saludar a las señoras y señores biólogos a nivel nacional.

Lima, 19 de abril de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PALACIOS HUAMAN Margot FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/04/2022 11:02:06-0500